



## **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**

Villavicencio, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**RADICACIÓN:** 50 001 23 33 000 2020 00678 00  
**TRÁMITE:** OBJECIONES A PROYECTO DE ORDENANZA  
**ACCIONANTE:** GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META  
**ASUNTO:** OBJECIONES POR INCONSTITUCIONALIDAD E ILEGALIDAD AL PROYECTO DE ORDENANZA No. 1059 DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA EL CALENDARIO OFICIAL DE FERIAS Y FESTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Vencido el término otorgado mediante proveído del 6 de agosto de 2020<sup>1</sup>, para que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona pudiera intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del proyecto de ordenanza de la referencia, y solicitaran las pruebas que consideraran pertinentes, corresponde iniciar la etapa probatoria dentro del presente proceso conforme lo establece el numeral 2 del artículo 80 del Decreto 1222 de 1986.

El despacho en aras de garantizar el derecho de contradicción y defensa, incorporará las siguientes:

### **SOLICITADAS POR EL ACCIONANTE**

Se tienen como pruebas los documentos aportados con el escrito de objeción por inconstitucionalidad e ilegalidad al proyecto de Ordenanza No. 1059 de 2020<sup>2</sup>, y los aportados con la respuesta al requerimiento efectuado por el despacho mediante proveído del 23 de julio de 2020<sup>3</sup>, cuya valoración se realizará en la decisión que ponga fin a la instancia.

### **SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

Téngase en cuenta que con la intervención no se solicitó la práctica de prueba alguna.

Se reconoce personería al doctor CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS CÁRDENAS, como apoderado del Municipio de Villavicencio, en la forma y términos del poder conferido<sup>4</sup>.

Ejecutoriado este auto, regrese el expediente al despacho para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE.**

  
**CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ**  
Magistrada

<sup>1</sup> Archivo denominado "50001233300020200067800\_ACT\_AUTO ADMITE\_6-08-2020 3.12.38 P.M..Pdf", ubicado en la actuación de primera instancia denominada "AUTO ADMITE" del 06 de agosto de 2020, en la plataforma TYBA.

<sup>2</sup> Archivos denominados "50001233300020200067800\_MEMORIAL\_21-07-2020 6.33.39 p.m..pdf" y "50001233300020200067800\_DEMANDA\_21-07-2020 6.33.23 P.M..Pdf", ubicados en la plataforma TYBA.

<sup>3</sup> Archivo denominado "50001233300020200067800\_ACT\_AGREGAR MEMORIAL\_28-07-2020 10.58.50 p.m..pdf", ubicado en la actuación de primera instancia denominada "AGREGAR MEMORIAL" del 28 de julio de 2020, en la plataforma TYBA.

<sup>4</sup> Archivo denominado "50001233300020200067800\_ACT\_AGREGAR MEMORIAL\_31-08-2020 8.11.00 A.M..Pdf" ubicado en la actuación de primera instancia denominada "AGREGAR MEMORIAL" del 31 de agosto de 2020, en la plataforma TYBA.